



## SESION ORDINARIA N° 047/2018

### ACTA N°. 047/2018

En Cerro Sombrero a 20 de marzo del 2018, siendo las 16:10 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número cuarenta y siete del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA  
Sra. KARINA FERNANDEZ MARIN  
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE  
SRA. PATRICIA PAILLAN PAILLAN  
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO  
Sr. ALIRO ÁLVAREZ

**PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:** No hay.

#### **PUNTO N° 2 DE LA TABLA:**

**CUENTA DEL ALCALDE:** Informando lo siguiente:

- 2.1 Se solicitó audiencia en la Gobernación de Porvenir, para el Alcalde y Concejo, la que quedó agendada para el 28 de marzo a las 11:00 hrs.
- 2.2 El día 7 de abril viene el gobierno presente a la comuna, ese mismo día viene el Servicios Impuestos Internos por la operación renta, quienes atenderán en el municipio.
- 2.3 Hoy llego una invitación para el 23 de marzo, para una reunión en el Centro de Rehabilitación de Porvenir, estará presente el Gerente Regional del Centro de Rehabilitación Cruz del Sur, para renovar el convenio, y se traspasaran los bienes y fondos que eran de la Junta de Vecinos y estaban pendientes, y ver como interactuar con el centro de la comuna.
- 2.4 En la semana se ha estado trabajando con los proyectos FRIL.
- 2.5 Control Interno está realizando una auditoria en Secplan y DOM desde el año 2014 a la fecha, sobre proyectos.
- 2.6 Se realizó la ronda médica rural a Cullen y Catalina, sin inconvenientes, se le hizo entrega a cada uno del calendario del municipio.
- 2.7 Se hizo entrega del calendario de la municipalidad a algunas instituciones de la comuna, dentro de la semana se hará entrega a cada uno de los vecinos en su vivienda.
- 2.8 Comenzaron los trabajos de las luminarias, no hay coordinado cortes de energía, pero si es necesario la empresa se contactara con Enap solicitando la autorización para el corte y se avisara por todos los medios a la comunidad.
- 2.9 La Cuenta Pública del Alcalde Gestión año 2017, se realizará el lunes 23 de abril en la SUM a las 19: horas.
- 2.10 La Licitación de la pavimentación de calles en Cerro Sombrero, que cerró el 16 de marzo, se declaró desierta por parte del Serviu, la empresa Salfa ofertó, pero el presupuesto está sobre la licitación, se volverá a licitar.



- 2.11 Se asistió al acto de inicio del año escolar, el jueves 15 de marzo en la escuela.
- 2.12 La solicitud de que venga la Directora de Salud se está haciendo de nuevo, dado que nombraron una nueva Directora.

**PUNTO N° 3 DE LA TABLA:**

**3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

- Ord. N° 161 del 15 de marzo del 2018, a Secretaría Técnica Consejo Monumentos Nacionales, Sra. Ana Paz Cárdenas Hernández, respuesta a Ord. N° 0490, que dice relación con la declaratoria de Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico de 4 estancias de la Provincia de Tierra del Fuego.

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:** no hay.

**3.2 Presentación Cartera de Proyectos FRIL 2018**

La Directora de Secplan, Madalen Malarée, informa sobre las modificaciones que le hicieron al instructivo de los FRIL 2018, y da a conocer en qué consiste cada una de las 16 iniciativas presentadas y que se detallan a continuación:

Prioridad	Iniciativa	Monto
1	MEJORAMIENTO E ILUMINACION PLAZA KIOSKO TURISTICO, CERRO SOMBRERO	
2	MEJORAMIENTO PATIO DE LUZ Y SUM, ESCUELA CERRO SOMBRERO	
3	MEJORAMIENTO CASA DE PROFESORES ESCUELA CERRO SOMBRERO	
4	MEJORAMIENTO SEDE COMUNITARIA CERRO SOMBRERO	
5	REPOSICION E ILUMINACION CORRAL CANCHA DE JINETEADAS, CERRO SOMBRERO.	
6	MEJORAMIENTO ESTACIONAMIENTO E ILUMINACION COMPLEJO BAHIA AZUL	
7	CONSTRUCCION PASARELA SECTOR LA PONDEROSA, LOTE B	
8	MEJORAMIENTO CERCO PERIMETRAL CANCHA DE PASTO SINTETICO LOTE B, CERRO SOMBRERO	
9	MEJORAMIENTO ALBERGUE BAHIA AZUL, COMUNA DE PRIMAVERA	
10	CONSTRUCCION HITO DE ACCESO, SECTOR BAHIA AZUL	
11	MEJORAMIENTO PARADERO DE BUSES CERRO SOMBRERO	
12	CONSTRUCCION MEMORIAL CERRO SOMBRERO	
13	CONSERVACION RECINTO LA PONDEROSA, LOTE B COMUNA DE PRIMAVERA	
14	CONSTRUCCION ACCESO ESTANCIA ANGELITA, COMUNA DE PRIMAVERA	
15	CONSTRUCCION FOGONES E ILUMINACION ALBERGUE MUNICIPAL, LOTE B	
16	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL TERRENO RELLENO SANITARIO, CERRO SOMBRERO	
	TOTAL CARTERA PROYECTOS FRIL 2018	\$506.300.000

Concejala Fernández, se refiere a una necesidad que ha sido manifestada por el Centro de Padres del Jardín Infantil, en relación a cambiar el tipo de piso aunque el que está cumple con las exigencias.

El Alcalde, señala que no se puede con los FRIL para el 2018, se podría hacer con los fondos FAEP.

Concejal Andrade, sugiere que se haga algo en el complejo Bahía Azul, cree que es necesaria la construcción de más baños aparte de reparar los que están.

El Alcalde, señala que hoy están funcionando los 3 baños, el proyecto involucra el cambio de la red de agua, dado que están instalados en el interior, hay que instalarle agua al albergue, hay una alta demanda de empresas y personas que lo quieren arrendar pero hoy no se puede, también se pretende construir 2 baños para que funcionen toda la noche con el riesgo que eso significa.

Concejal Andrade propone subir la iniciativa 11 Mejoramiento Paradero de Buses, dado el uso que tiene, al lugar 9, y el N° 9 Mejoramiento albergue Bahía Azul, comuna de Primavera, pasarlo al N° 11.



Concejala Fernández, concuerda con el orden de la propuesta presentada. Se analiza en detalle la propuesta en conjunto con la Directora de Secplan, terminada la presentación, respondidas las consultas y acordada la modificación de la priorización presentada, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo

**ACUERDO N° 205**

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la priorización de los proyectos FRIL 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

PRIORIDAD	INICIATIVA	MONTO
1	MEJORAMIENTO E ILUMINACION PLAZA KIOSKO TURISTICO, CERRO SOMBRERO	
2	MEJORAMIENTO PATIO DE LUZ Y SUM, ESCUELA CERRO SOMBRERO	
3	MEJORAMIENTO CASA DE PROFESORES ESCUELA CERRO SOMBRERO	
4	MEJORAMIENTO SEDE COMUNITARIA CERRO SOMBRERO	
5	REPOSICION E ILUMINACION CORRAL CANCHA DE JINETEADAS, CERRO SOMBRERO.	
6	MEJORAMIENTO ESTACIONAMIENTO E ILUMINACION COMPLEJO BAHIA AZUL	
7	CONSTRUCCION PASARELA SECTOR LA PONDEROSA, LOTE B	
8	MEJORAMIENTO CERCO PERIMETRAL CANCHA DE PASTO SINTETICO LOTE B, CERRO SOMBRERO	
9	MEJORAMIENTO PARADERO DE BUSES CERRO SOMBRERO	
10	CONSTRUCCION HITO DE ACCESO, SECTOR BAHIA AZUL	
11	MEJORAMIENTO ALBERGUE BAHIA AZUL, COMUNA DE PRIMAVERA	
12	CONSTRUCCION MEMORIAL CERRO SOMBRERO	
13	CONSERVACION RECINTO LA PONDEROSA, LOTE B COMUNA DE PRIMAVERA	
14	CONSTRUCCION ACCESO ESTANCIA ANGELITA, COMUNA DE PRIMAVERA	
15	CONSTRUCCION FOGONES E ILUMINACION ALBERGUE MUNICIPAL, LOTE B	
16	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL TERRENO RELLENO SANITARIO, CERRO SOMBRERO	
<b>TOTAL CARTERA PROYECTOS FRIL 2018</b>		<b>\$ 506.300.000</b>

**3.3 Convenio de colaboración y apoyo mutuo entre los municipios de la Provincia de Tierra del Fuego.**

El Alcalde, se refiere al Convenio firmado entre los tres municipios de la Provincia de Tierra del Fuego, del cual informó en la sesión anterior, tiene como fin colaborar mutuamente en todo lo que tenga que ver con el desarrollo de la Provincia, y las comunas en sí, colaborar en cuanto a capacitaciones, catástrofes, imprevistos, etc.

Tomado conocimiento y analizado el tema, el Alcalde solicita el acuerdo del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 206**

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad el Convenio de Colaboración y Ayuda Mutua firmado con fecha 10 de marzo del 2018, entre los tres municipios de la Provincia de Tierra del Fuego, Municipalidad de Timaukel, Municipalidad de Primavera y Municipalidad de Porvenir.



### 3.4 BECAS MUNICIPALES

El Alcalde, señala que se cuenta con la presencia de la Directora de Dideco, Pamela Mancilla, quien hace entrega de un Informe de Beca Municipal Media y Superior 2018, donde se señalan los requisitos y el cumplimiento para optar a las becas, informa que no hay estudiantes de enseñanza media que cumplan con la nota mínima de 6 para optar a la Beca de Excelencia Académica, y cumplir con lo establecido en el Título III, Art 7, letra b del reglamento de Entrega de Becas de la municipalidad.

Concejal Andrade, señala que si no cumplen con lo establecido en el Reglamento y ninguno tiene nota 6, no se debe otorgar la Beca de Excelencia. Concejala Cuyul no está de acuerdo con lo planteado por el Concejal. Se analiza el tema, y el Alcalde somete a votación las siguientes propuestas:

**Moción N° 1 Concejal Andrade:** mantener lo estipulado en el Reglamento y si no cumplen no se puede otorgar la Beca.

Votan a favor de la moción: Alcalde, y Concejales Andrade, Segovia, y Álvarez.

**Moción N° 2 Concejala Paillan:** propone otorgar la beca a la alumna que le faltan 3 décimas, para la nota mínima.

Votan a favor de la moción: Concejales Fernández, Cuyul y Paillan.

Votadas las mociones se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 207

El Concejo Municipal de Primavera, con los votos del Alcalde y Concejales Andrade, Segovia, y Álvarez, por mayoría aprueba la Moción N° 1, mantener lo estipulado en el Reglamento de entrega de Becas y no otorgar la Beca de Excelencia Académica Enseñanza Media 2017, debido a que los alumnos no cumplen con los requisitos establecidos en el Título III, Art. 8, del Reglamento Entrega de Becas de la Ilustre Municipalidad de Primavera, nota mínima, 6.0.-

Beca alumno destacado en Enseñanza Superior:

Concejal Andrade, propone al alumno Felipe Barría

Concejal Segovia, propone a la alumna Valentina Gallardo por tener el mejor promedio de todos los postulantes.

Concejala Cuyul, propone a Valeska Gallardo considerando que la hermana el año 2017 tuvo la beca del Concejo.

**Moción N° 1:** Valentina Gallardo

Votan a favor el Alcalde, Concejal Segovia, Concejal Álvarez y Concejala Fernández.

**Moción N° 2:** Valeska Gallardo

Votan a favor: Concejal Andrade, Concejala Cuyul y Concejala Paillan.

Efectuada la votación de las mociones, se toma el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 208

El Concejo Municipal de Primavera, con los votos del Alcalde, Concejal Segovia, Concejal Álvarez y Concejala Fernández, por mayoría aprueba la moción N° 1, otorgar la Beca Estudiante Destacado Enseñanza Superior 2017, a la Alumna VALENTINA PAZ GALLARDO BARRÍA, cuya asignación en dinero es por un valor de \$500.000.-, única vez en el año.



#### Beca Concejo Municipal

El Concejal Andrade propone al alumno Felipe Barría

No habiendo más propuestas el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 209

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad otorgar la Beca Concejo Municipal 2018 al alumno Felipe Barría Rivera, consistente en una y media UTM mensual, de marzo a diciembre del año 2018.

#### **4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:**

- 4.1 Concejal Andrade, consulta el horario del Jardín Infantil, los días viernes salen a las 4 de la tarde y la finalidad es apoyar a los padres que trabajan, estuvo en discusión que si los padres están de acuerdo, existe la necesidad, entendiéndose que deseen las profesionales viajar a Punta Arenas.  
El Alcalde, señala que debe consultar porque se asume que los padres están de acuerdo o no hay niños para extensión, consultará al Sostenedor de Educación.  
Concejala Fernández, apoya lo manifestado por el Concejal Andrade, porque los apoderados le han manifestado lo mismo.
- 4.2 Concejal Andrade, solicita que se le informe respecto del organigrama, desea tener en claro las subrogancias, sobre todo por si ocurre alguna emergencia el fin de semana y saber a quién dirigirse.  
Alcalde se le hará llegar la información solicitada.
- 4.3 Concejala Fernández, indica que le han manifestado y consultado por el horario del Jardín y también respecto de que a las actividades del Jardín está asistiendo el hijo de la Directora y no saben si está autorizado o si corresponde o no.  
El Alcalde, dice que hará las consultas.
- 4.4 Concejala Fernández, consulta respecto de los pasajes de los estudiantes, si se puede agilizar la entrega de beca de pasajes.  
El Alcalde, se refiere a que el proceso de los pasajes se debe licitar y por eso se demora en otorgarlos ya sea de Punta Arenas o Porvenir, lo mismo sucede para el área social, se trata de agilizar pero los temas administrativos son los que se deben cumplir.
- 4.5 Concejala Fernández, consulta si el 23 de marzo se realizará la celebración del Día de la Mujer.  
El Alcalde, informa que la celebración del Día de la Mujer definitivamente no se va a realizar porque el costo es de m\$ 8.000, los valores subieron y el representante cobra mucho más, hubo problemas con las licitaciones, por lo que se optó por no realizar la celebración, los artistas que se querían traer no pudieron, por la fecha ya tenían compromisos, se está pensando hacer algo más en grande para el Día de la Madre.



Concejala Andrade, manifiesta que las mujeres están consultando por la celebración del día de la Mujer y cree que hay que realizarlo con lo regional, porque las mujeres lo que quieren es que se les celebre su día.

El Alcalde, señala que su responsabilidad es velar por el presupuesto municipal y que se realicen las cosas dentro de lo que corresponda.

Se analiza ampliamente el tema.

- 4.6 Concejala Fernández, se refiere a que se les informó sobre 3 proyectos de medio ambiente, 2 de los cuales ya se hicieron, pero había uno que era para instalar capachos para que los vecinos boten basura, consulta en qué está eso. El Alcalde, dice que envió correo al Encargado de Medio Ambiente para que entregue la información respecto de lo que pasó, ahora no está el funcionario. Concejala Fernández, cuando tuvieron reunión con el funcionario señaló que tenía un problema ese proyecto.

El Alcalde, señala que cuando llegue el camión multipropósito, se puede sacar esa basura, el problema es donde se dejan esos residuos que no son domiciliarios.

Concejala Andrade, señala que el otro día se encontró con Miguel Bahamonde, quien le manifestó respecto del vertedero, está molesto porque no se ha limpiado los campos, por lo mismo dice que podría dejar de arrendar.

El Alcalde, indica se le dijo al Encargado de Medio Ambiente, también se habló con el regimiento para apoyar en la limpieza y no pueden hacer ese trabajo con los soldados, se habló con la escuela y funcionarios para realizarlo, la empresa Vilicic donó el material de cobertura, para tapar el vertedero y así no sigan volando las bolsas.

- 4.7 Concejala Segovia, se refiere a los arreglos del proyecto de los juegos de la Villa Primavera, la semana pasada fueron a trabajar y consulta si la recepcionaron. El Alcalde, señala que realizará las consultas pertinentes.

- 4.8 Concejala Paillan, consulta si el camino a Percy es público o pertenece a algún dueño de estancia, porque hicieron un portón.

El Alcalde señala que es un camino público pero no está enrolado, se dejó de mantener cuando Enap cerró Clarencia y Percy, fue entregado de parte de Enap a don Cristian Corcoran y pasó a ser privado.

Se trata ampliamente el tema.

- 4.9 Concejala Paillan, informa que en el cruce de Manantiales no están los paneles de las placas solares en los puntos limpios y también falta en el río Oscar.

El Alcalde, dice que eso lo informó hace unas sesiones atrás, agrega que se robaron una placa en Bahía Felipe, camino a Onaissin, está hecha la denuncia, investigaciones está trabajando en eso, agrega el Alcalde que se hizo otra denuncia en contra de una persona que puso en Facebook, que el municipio estaba vendiendo licencias de conducir, revisión técnica, permiso de circulación.

- 4.10 Concejala Paillan, se refiere a que en una reunión se informó que habían como 37 postulantes a vivienda, consulta si se llegó al número.

El Alcalde, indica que hay 53 postulantes, se está a la espera del banco de proyectos para ingresarlos.



4.11 El Alcalde solicita un acuerdo de Concejo con el fin de aprobar el tiempo en que se amplió la presente sesión.

Todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 210**

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la ampliación del tiempo de la presente sesión.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 19:10 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 27 de marzo del 2018 a las 16:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, de acuerdo al calendario vigente.

**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 047/2018**



**CRISTINA VARGAS VIVAR**  
Secretaría Municipal



**BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO**  
Alcalde y Presidente Concejo Municipal